



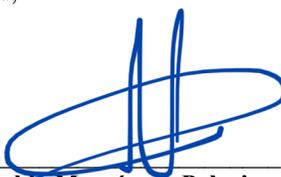
Santiago, 25 de octubre de 2023

HECHO ESENCIAL
Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial respecto a Patio Comercial SpA (la "Sociedad"), que en mi calidad de Gerente General de la Sociedad, he sido informado de que los siguientes accionistas de Grupo Patio SpA ("Grupo Patio"), sociedad matriz de la Sociedad, Inversiones Santa Teresita SpA, Fondo de Inversión Privado 180, Inversiones Patio SpA, Inversiones Antares SpA, Algeciras Inmobiliaria S.A.C., DyB Asesorías Limitada, Inversiones SMLP Chile Limitada y Petra SpA han puesto término con fecha 24 de octubre de 2023 al acuerdo de actuación conjunta de Grupo Patio del cual eran parte.

Saluda atentamente a usted,



Pablo Manríquez Palacios
Gerente General

